



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 012/2009
Extraordinario**

Fecha: viernes, 6/3/2009
Hora: 5:00 p.m.
Lugar: sala Ramón J. Velásquez.

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de modificación presupuestaria N° 02/2009, del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2009.
2. Consideración de cancelación de la deuda a la empresa MOVILNET.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

1. **Consideración de modificación presupuestaria N° 02/2009, del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2009.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 02/2009 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2009, por un monto de bolívares doscientos dos mil trescientos diecinueve con cuarenta y cuatro céntimos (bs 202.319,44).

2. **Consideración de cancelación de la deuda a la empresa MOVILNET.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el pago de la deuda con la empresa MOVILNET por un monto de bolívares trescientos tres mil setecientos cuarenta y ocho con cincuenta y dos céntimos (bs 303.748,52) y autorizó al rector, Dr. José Vicente Sánchez Frank, para que firme un acuerdo con dicha empresa, según las recomendaciones realizadas por el equipo técnico de la UNET y los representantes de la empresa MOVILNET.



[Firma manuscrita]
Dr. Óscar Alí Medina Hernández
Secretario

[Firma manuscrita]
WZC/mmd